

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar, en la sede social de la entidad, los documentos sometidos a aprobación, así como solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos, artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 17 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Antúnez Torres.—30.657.

HERORFIS, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General Extraordinaria

Por decisión del órgano de administración, se convoca a los socios a la Junta general extraordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio de la compañía, a las 18 horas, el día 9 de junio de 2006, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente día 10 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales, en su primer apartado, sobre sistemas de convocatorias de Juntas.

Segundo.—Ampliación del capital social mediante aportaciones no dinerarias, dinerarias y por compensación de créditos, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Supresión total del derecho de preferencia en la suscripción para este aumento de capital.

Cuarto.—Delegación en el órgano de administración de la facultad de fijar las condiciones del aumento y ejecución de lo acordado.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que tienen los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas, del informe sobre las mismas y de la documentación que ha de someterse a la aprobación de la Junta general, así como de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Guadalajara, 9 de mayo de 2006.—El Administrador solidario, Luis de las Heras Ortiz de Rozas.—26.571.

HIDROELÉCTRICA DEL LLOBREGAT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, Polígono Industrial Can Bros, sin número, de 08760-Martorell, a las doce horas, del día 29 de junio de 2006 en primera convocatoria, o el siguiente día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, si procede, aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad de manera inmediata y gratuita, los documentos que han de ser presentados a la aprobación de la Junta.

Martorell, 16 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Cuadricopter, Sociedad Limitada, representada por Salvador Gabarrós Rovira.—28.793.

HIDROELÉCTRICA DEL CADÍ, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, Polígono Industrial Can Bros, sin número, de

08760-Martorell (Barcelona), a las diez horas, del día 28 de junio de 2006 en primera convocatoria, o el siguiente día 29 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, si procede, aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad de manera inmediata y gratuita, los documentos que han de ser presentados a la aprobación de la Junta.

Martorell (Barcelona), 16 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Cuadricopter, Sociedad Limitada, representada por Julia Marchena Gómez.—28.794.

HIDRÁULICA, CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único de esta sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 22 de junio de 2006 a las 20:00 horas, en el domicilio social sito en el término municipal de Leganés (Madrid), calle San Melchor, n.º 14 y, en su caso, en segunda convocatoria el día 23 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Retribución del cargo de Administrador único para el ejercicio 2005.

Tercero.—Autorización para la venta del inmueble propiedad de la compañía, sito en la calle San Melchor, n.º 14, en Leganés (Madrid).

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad del ejercicio 2005, tal y como han sido formulados por el Administrador único.

Asimismo, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre el punto tercero del orden del día, elaborado por el Administrador único de la sociedad.

Leganés (Madrid), 18 de mayo de 2006.—Administrador único, Alberto Gonzalo Carracedo.—30.611.

HIE DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Valladolid, en el domicilio social, sito en la plaza Madrid número 3, a las 20 horas, del día 26 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día 27 de junio, en el mismo lugar indicado.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del re-

sultado, correspondiente al Ejercicio de 2005, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los administradores sobre justificación de las mismas.

Valladolid, 15 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro M.º Echano Basaldua.—28.383.

HOSTAL

APARTAMENTOS ÁLAMOS, S. L. (Sociedad escindida)

BARTOLOMÉ GALMÉS GALMÉS, S. L. U.

APARTAMENTOS TURÍSTICOS LAS PALMERAS, S. L. U. (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

Se hace público por medio del presente anuncio el acuerdo adoptado el 4 de mayo de 2006 por la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la sociedad «Hostal Apartamentos Álamos, Sociedad Limitada» acordando la escisión total subjetiva de la entidad, siendo las sociedades beneficiarias de la escisión dos entidades ya existentes, «Bartolomé Galmés Galmés, Sociedad Limitada» y Apartamentos Turísticos Las Palmeras, Sociedad Limitada» receptoras entre ambas, de todo el patrimonio de la entidad escindida, con ampliación de capital de las sociedades beneficiarias de la escisión, haciendo entrega de las participaciones emitidas a los socios de la sociedad escindida.

El Balance de escisión aprobado fue cerrado a 31 de diciembre de 2005 y la escisión tiene efectos contables desde el 1 de enero de 2006.

El acuerdo de escisión se adoptó según los términos reflejados en el proyecto de escisión suscrito en fecha 7 de marzo de 2006 por todos los Administradores de las sociedades intervinientes el cual fue debidamente depositado en el Registro Mercantil de Mallorca.

Lo cual se pone en conocimiento de los socios y acreedores de las sociedades participantes, con advertencia del derecho que les asiste a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los acreedores de las sociedades participantes pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas,

durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Cala Millor (Balears), 8 de mayo de 2006.—Los Administradores mancomunados de la entidad «Hostal Apartamentos Álamos, Sociedad Limitada» don Miguel Alcina Galmés y doña María Concepción Galmés Galmés.—28.657. 1.ª 22-5-2006

HOSTELERÍA REGIA, S. A.

Convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, carretera de El Pardo a Fuencarral kilómetro 1, Madrid, el próximo día 29 de junio de 2006, a las diez treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en los siguientes órdenes del día

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión, aplicación del resultado y gestión del Órgano de Administración, todo ello relativo al ejercicio 2005.

Junta general extraordinaria

Primero.—De conformidad a los estatutos sociales, fijar la retribución del órgano de administración para el ejercicio 2006 y forma de llevarla a cabo.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Primero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes preceptivos, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de los mismos.

Madrid, 18 de mayo de 2006.—Los Administradores Mancomunados, José Octavio Madruga Cendal y Teresa Cendal Pérez.—30.399.

HOTEL MARIPINS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 10 de marzo de 2006, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Malgrat de Mar (Barcelona), Passeig Marítim, sin número, a las once horas del día 22 de junio de 2006, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Fijación de la retribución del Órgano de Administración.

Quinto.—Transformación en sociedad de responsabilidad limitada y correspondiente modificación estatutaria.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión. Corresponde a todos los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Malgrat de Mar, 24 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Ramón Bagó i Aguiló.—26.561.

HOTELES NERVIÓN, S. A.

Junta General de Accionistas

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 29 de junio de 2006, a las 16 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 de ese mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005, así como de la gestión social y aplicación del resultado del citado ejercicio.

Los accionistas podrán obtener gratuitamente de la sociedad copia de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 4 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús María Arechavala Bilbao. 26.579.

IBER DIGITAL, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

GUSAJO, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales de socios de las sociedades citadas en el título de este anuncio, celebradas el 11 de mayo de 2006, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Iber Digital, S. L., Sociedad Unipersonal, de la mercantil Gusajo, S. L., Sociedad Unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, todo ello de conformidad y con estricta sujeción a los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por Administrador único de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 10 de mayo de 2006.

La operación de fusión por absorción se hará con sujeción al régimen tributario especial contenido en el Capítulo VIII del Título VII del RDL 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la LIS.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión (artículo 242 texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas), así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las Sociedades, en el plazo de un mes en los términos establecidos en el artículo 243 del TRLSA.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Administrador único de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, José Manuel Bermejo Casado.—28.920.

1.ª 22-5-2006

IBERGRAFIC, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador único de la compañía Ibergrafic, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Sant Andreu de la Barca (Barcelona), calle Can Sellarés, número 19-21, el próximo día 28 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos objeto de tratamiento en esta Junta general, que estará a su disposición en el domicilio social de la entidad.

Sant Andreu de la Barca (Barcelona), 16 de mayo de 2006.—El Administrador único, Ginés García García.—28.786.

IBERINOX, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de la entidad

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la mercantil Iberinox, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Pintor Zariñena, número 9, de Valencia, el día 27 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso el día siguiente, 28 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005; resolver sobre la aplicación del resultado y censurar la gestión social.

Segundo.—Retribución fija y en concepto de dietas a los Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Valencia a, 18 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Botino Jabaloyas.—30.632.

IBIZA NUEVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 29 de junio de 2006, a las 12 horas, en primera convocatoria, o en su caso, al día siguiente 30 de junio a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Avda. Juan Carlos I, 20, de Ibiza (Balears), y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias así como la aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2005.

Segundo.—Reelección de Consejeros.

Tercero.—Traslado del domicilio social.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de auditores.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o nombramiento de interventores para su aprobación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Ibiza, 8 de mayo de 2006.—Presidente, Gerardo Mayor González.—26.549.

IDEA BADAJOZ, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de socios de la entidad mer-